

**RELACIÓN DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL
DÍA 27 VEINTISIETE DE MARZO DEL 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

- PRIMERO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Sesión Plenaria Extraordinaria del día 27 veintisiete de marzo de 2018 dos mil dieciocho, mismo que consiste en:
- 1.- Discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 23 veintitrés de marzo de 2018 dos mil dieciocho.
 - 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
 - 3.- Informe de las Honorables Salas.
 - 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
 - 5.- Análisis y Discusión del Cierre Anual 2017, que rinde la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales.
 - 6.- Asuntos Generales.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
(Página 3)

- SEGUNDO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Señores Magistrados TOMÁS AGUILAR ROBLES, quien no asistió por estar atendiendo asuntos personales, y el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, quien no asistió por estar atendiendo asuntos inherentes a su cargo, determinó: Aprobar el Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 23 veintitrés de marzo de 2018 dos mil dieciocho. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 4)

- TERCERO** **Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la licencia con goce de sueldo por incapacidad médica a favor del Señor Magistrado GUILLERMO VALDEZ ANGULO, a partir del 23 veintitrés de marzo al 6 seis de abril del 2018 dos mil dieciocho; comuníquese lo anterior al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado. (Página 5)**
- CUARTO** **Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación del Señor Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, para que cubra la licencia con goce de sueldo por incapacidad médica del Señor Magistrado GUILLERMO VALDEZ ANGULO, e integre quórum en la Segunda Sala, y en los asuntos en que hubiere sido designado para ello; los días 23 veintitrés de marzo al 6 seis de abril del 2018 dos mil dieciocho. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Páginas 5 y 6)**
- QUINTO** **Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Señores Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ y JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, determinó: Designar al Señor Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, en sustitución del Señor Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, para que integre quórum dentro del Toca 164/2018, radicado en la Honorable Cuarta Sala, relativo al Juicio Civil Ordinario, 624/2016, del índice del**

Juzgado Cuarto de lo Civil. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 7)

SEXTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Señores Magistrados JORGE MARIO ROJAS GUARDADO y FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, determinó: Designar a Señor Magistrado HÉCTOR DELFINO LEÓN GARIBALDI, en sustitución del Señor Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO, para que integre quórum dentro del Toca 164/2018, radicado en la Honorable Cuarta Sala, relativo al Juicio Civil Ordinario, 624/2016, del índice del Juzgado Cuarto de lo Civil. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 7 y 8)

SÉPTIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Tener por rendido y aprobado el dictamen que rinde el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, en su carácter de Presidente de la Comisión Transitoria para la Administración de los Auxiliares de la Justicia, mismo que es en el siguiente tenor:

“...En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 21 veintiuno de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Oficina de la Presidencia de la Comisión Transitoria para la Administración de los Auxiliares de la Justicia, ubicada en la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, los señores MAGISTRADOS DR. MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO (Presidente), LICENCIADOS ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ Y CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, quienes en

sesión plenaria de fecha 04 cuatro de Enero del año 2013 dos mil trece, fueron designados integrantes de dicha Comisión.

Acto continuo se procedió a celebrar la sesión, contándose con la presencia de los señores Magistrados que la integran, en los términos de los artículos 19, 23 fracción XX, 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Jalisco, y 25 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES :

1.- Los artículos 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Jalisco y el artículo 7°. del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, faculta al Supremo Tribunal de Justicia a través del Pleno a designar Comisiones de Magistrados .

2.- En el párrafo noveno del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial para el Estado de Jalisco, establece que el Supremo Tribunal está facultado para emitir los acuerdos necesarios, para el adecuado desempeño de sus atribuciones, por lo que esta Sesión se celebra conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Presidente de la Comisión.

II.- Informe del Secretario de la Comisión.

**EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE
PREGUNTA SI SE APRUEBA.
APROBADO.**

Aprobados que fueron los puntos que conforman la Orden del día, se procede a la celebración de la misma en la que se tomaron los siguientes:

A C U E R D O S :

I.- Estando debida y legalmente integrada la Comisión Transitoria para la Administración de los Auxiliares de la Justicia, siendo presidida por el MAGISTRADO DR. MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

II.- El Presidente de la Comisión informó a sus integrantes la aprobación en la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 16 de marzo del 2018 la calendarización para la presentación de informes para el periodo 2018-2019 deberán de entregar los Auxiliares de la Administración de la Justicia conforme al artículo 73 del reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.

Sin otros puntos que tratar instruye al Secretario para que de cuenta de los informes trimestrales presentados por los Auxiliares de la Administración de Justicia correspondientes al tercer trimestre del periodo 2017-2018, y de las solicitudes recibidas para la autorización de ampliación de materia.

III.- El Secretario de la Comisión da cuenta y pone a consideración de sus integrantes:

A).- Los informes trimestrales que fueron presentados por los peritos autorizados de la siguiente manera:

**Informes ordinarios del tercer trimestre (Octubre, Noviembre, Diciembre 2017) del periodo 2017-2018
225 peritos**

**Informes extemporáneos del mismo trimestre
11 peritos**

**Informes no presentados del mismo trimestre
26 peritos**

**Informes extemporáneos segundo trimestre periodo 2017-2018
17 peritos**

**Informes extemporáneos primer trimestre periodo 2017-2018
3 peritos**

**Informes extemporáneos cuarto trimestre periodo 2016-2017
1 peritos**

B).- Las solicitudes de autorización para ingresar a la Lista de los Auxiliares de la Admón. de Justicia de:

1. – Se procede al estudio de la solicitud de ampliación de materia presentada por el L.A.E JAVIER DÍAZ ESCOBAR RUVALCABA como perito en Consultoría General Y Administración de Empresas a la que adjunta Copias certificadas de Certificado de Competencia Laboral de Calificación expedido por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, así como diploma por participación en el curso Administración y Gestión para PYMES. Una vez analizada la documentación se

considera que acredita su trayectoria en el ámbito pericial por lo que se autoriza la ampliación de materia conforme a los dispositivos 222 y 228 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

A C U E R D O S :

PRIMERO.- Se aprueben los informes presentados en tiempo y forma por los auxiliares de la administración de justicia correspondiente al tercer trimestre del período 2017-2018 (Octubre, Noviembre, Diciembre 2017), de conformidad a lo que establece el artículo 73 del reglamento del Supremo Tribunal de Justicia así como los presentados extemporáneamente.

SEGUNDO.- Se autoriza al L.E.A. JAVIER DÍAZ ESCOBAR RUVALCABA la ampliación de materia como perito en Consultoría General Y Administración de Empresas.” ...

“...Quienes integramos la Comisión Transitoria de los Auxiliares en la Administración de Justicia, ponemos a su consideración, los informes presentados en tiempo y forma por los auxiliares de la administración de justicia correspondiente al tercer trimestre del período 2017-2018 (octubre, noviembre y diciembre del 2017), de conformidad a lo que establece el artículo 73 del reglamento del Supremo Tribunal de Justicia, que son los siguientes:

- 1.- Dulce Yanuel Abarca Peralta
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa
- 2.- Xochilt Acosta Zúñiga
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.
- 3.- Lic. Alejandro Aguilar Garibay

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

**4.- C.P. Juan Manuel Aguilar Maya
Especialidad: Perito Contable y Auditor**

**5.- Lic. Carlos Alberto Aguirre Pelayo.
Especialidad: Traductor Inglés-Español y viceversa**

**6.- Lic. Carolina Aguirre Prado
Especialidad: Traductor Inglés-Español y viceversa**

**7.- Dr. Javier Alatorre Aguirre
Especialidad: Cirugía Estética**

**8.- Griselda Alcalá González.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**9.- Oralia Alejos Salinas
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**10.- Diego Alexanderson López
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**11.- Arq. Juan Pedro Alonso Vázquez.
Especialidad: Construcción.**

**12.- Luz Bertha Álvarez Gómez
Especialidad: Grafoscopia,
Documentoscopia y Dactiloscopia.**

**13.- Ing. Juan Miguel Amador Espinosa.
Especialidades: Valuador de bienes muebles e inmuebles.**

**14.- Lic. Irma Amador García.
Especialidad: Traductor inglés-español-francés y viceversa.**

15.- Lic. José Ramón Andrade Cervantes.

Especialidad: Valuador de bienes muebles e inmuebles y Valuador de maquinaria y equipo.

**16.- Mariana Giovanna Andrade Rojas
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa e inglés-chino y vic.**

**17.- Regina Arauz García
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**18.- C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Especialidad: Contable y Auditor.**

**19.- Lic. Netzahualcoyotl Arciga Ambario
Especialidad: Peritos en Hechos de Tránsito, Identificación de Vehículos, Causalidad Vial, Daños en Vehículos de Tránsito Terrestre, Valuador de Bienes Muebles**

**20.- Efraín Arellano Sánchez.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**21.- Dr. Luis Alberto Armendáriz Ceseña
Especialidad: Medicina General y Medicina y Cirugía Estética.**

**22.- Lic. Karina Abigail Arnaíz Rocha.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**23.- Ing. Mec. Electr. Luis Arroyo Flores.
Especialidad: Electricista en el área industrial.**

**24.- L.A.E. Martín Alberto Bañuelos Alcalá.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

25.- Ing. Sergio Humberto Bañuelos Anaya

Especialidad: Valuador e bienes muebles e inmuebles.

**26.- Erandeni Barajas Alcala.
Especialidad: Traductor Inglés-Español y viceversa.**

**27.- Dr. Rubén Barragán Tejeda
Especialidades: Medicina y Patología Forense.**

**28.- Elia Guadalupe Barreto Rodríguez.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**29.- Dr. Lucio Becerra López.
Especialidad: Medicina General, Medicina Familiar, Medicina y Cirugía Estética.**

**30.- Ing. Jose G. Becerra Mares.
Especialidad: Mecánica de suelos, Topografía y Geodesia.**

**31.- MVZ. Arturo Berni Lozano
Especialidad: Veterinario**

**32.- Dra. Magdalena de los Milagros Bertine Villegas.
Especialidad: Medicina Forense, Medicina Legal, Medicina del Trabajo y Síndrome de Tortura**

**33.- Ing. Isaac Bobry Radosh
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles**

**34.- Lic. Eloísa Bonales Herrera.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**35.- Lic. Susana Bonales Herrera.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

36.- Lic. Iván Bono González.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

**37.- Lic. Agnes Bourguet Prevost.
Especialidad: Traductor francés-español y viceversa.**

**38.- Guido Bugarín Ruíz
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**39.- Lic. Esteban Cadena Chávez.
Especialidad: Traductor inglés-francés-alemán-griego moderno-español y viceversa.**

**40.- Lic. Karen Bibiana Camarena Gutiérrez.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**41.- Lic. Rebeca Camarena Marroquín.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**42.- Lic. María Luisa Isabel Camargo Hernández
Especialidad: Traductor alemán-inglés-español y viceversa.**

**43.- Lic. Héctor Alejandro Campos Cárdenas
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**44.- Juan Manuel Canela Medina
Especialidad: Traductor portugués-español y viceversa.**

**45.- Emma Esther Cardaña Ausucua.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**46.- Michel René Henri Carpentier Delage
Especialidad: Traductor Francés-Español y viceversa.**

- 47.- Maricel Carreras Montiel.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.
- 48.- Ing. Oscar Octavio Carrillo Miranda.
Especialidad: Ingeniería Industrial, De riesgo a la Población, (Siniestros y Explosiones), Gas L. P., Gas Natural.
- 49.- Victor Manuel Castañeda Valencia.
Especialidad: Causalidad y valoración de daños en accidentes de tránsito
- 50.- Lic. Lorenza Castiello Vallejo.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.
- 51.- Lic. Ricardo Castillo Aceves.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa
- 52.- Lic. Hugo Selaind Castillo Llamas
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.
- 53.- Lic. José de Jesús Cedillo Guerrero.
Especialidad: Grafoscopia y Documentoscopia
- 54.- Ing. Alejandro Ceja Aceves.
Especialidad: Valuador general.
- 55.- M.C.F. Raúl Contreras Álvarez.
Especialidad: Odontología forense.
- 56.- Lic. Alfredo Contreras Herrera.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.
- 57.- Dr. Roberto Jhayro Contreras Muñan
Especialidad: Medicina General y Cirugía Estética
- 58.- Lic. Elsa Patricia Cortés Chávez.
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles, Valuador de marcas y

patentes y Valuador de maquinaria y equipo industrial.

59.- Lic. Marcela Cortéz Sánchez
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa

60.- Lic. Eric Coufal Leño.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa

61.- Judit Covarrubias García.
Especialidad: Traductor inglés-portugués-español y viceversa.

62.- Luz Elena María Covarrubias García.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

63.- L.A.E. Luis Aldo Crisanto Molina
Especialidad: Criminalística,
Dactiloscopia, Documentoscopia,
Fotografía Forense y Grafoscopia

64.- Lic. Janie Elsa Cruz Rodríguez
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa

65.- Ing. Daniel Cuenca Caravantes.
Especialidad: Valuador en construcción de obra civil.

66.- Lic. Thomas O. Chamberlin Kelly
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

67.- Lic. Ana Cristina Chávez Ruíz.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

68.- Mtro. Eduardo Manuel Chihenseck Leal
Especialidad: Perito en Informática, Computación, Configuración de redes de cómputo y Sistemas Operativos de Red.

69.- Regina Chuzeville Muratalla.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

**70.- Lic. Virginia Zully del Monte Paz
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**71.- Ursula Dehmlow Cartwright.
Especialidad: Traductor alemán-español y viceversa.**

**72.- Paulina del Carmen Díaz Linares.
Especialidad: Traductor Inglés-español y viceversa.**

**73.- LAE. Javier Díaz Escobar Ruvalcaba.
Especialidad: Contable en el Área Empresarial y Bancaria, e Intervención y Sindicatura de Quiebras.**

**74.- Lic. Gustavo Alfonso Esparza Robles.
Especialidad: Albacea Provisional o Definitivo, Criminalística, Documentoscopia, Grafología, Identificación de Vehículos, Interventor en juicios sucesorios, Valuador de Bienes Muebles y Valuador de Vehículos**

**75.- Lic. Rodolfo Estrada Álvarez.
Especialidad: Valuador de bienes muebles e inmuebles.**

**76.- Regina Flores Chuzeville.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**77.- Lic. José Luis Flores Topete.
Especialidad: Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo**

**78.- Ing. Emiliano Fragoso Soto.
Especialidad: en Construcción, Construcción de redes de agua potable, Daños a Edificaciones, Desarrollo Urbano, Gas LP y Natural, Impacto Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de**

Riesgos a la Población (Siniestros), Estudio de Mecánica de Suelos, Movimientos de Tierra, Valuador en Construcción de Obra Civil, Valuador en Construcción en General, Valuador de Estructuras, Valuador en Urbanización y Movimiento de Tierras y Valuador de Bienes Inmuebles.

**79.- L.C.P. Roberto Gallardo Jiménez
Especialidad: Perito Contable y Financiero**

**80.- Lic. Jesús Rigoberto Galván García
Especialidad: Grafoscopia, Documentoscopia, Dactiloscopia y Criminalística de campo.**

**81.- Lic. Karla Susana García Elías
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**82.- L.en L.Ext. Sergio García Hernández.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**83.- Lic Ingrid García Landeros
Especialidad: Poligrafía**

**84.- Paloma Elizabeth García Orozco
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**85.- Lic. Mario García Ramírez
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**86.- Lic. Víctor García Ramírez
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**87.- Lic. Fernando Gómez Castellanos
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

88.- C.P.C. Reynaldo Gómez Gómez.

Especialidad: Contable, Fiscal, Auditoría y Finanzas

**89.- Lic. Hugo Javier Gómez Padilla.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**90.- Dr. Pedro Manuel Gonzalez de la Torre
Medicina y Cirugía Estética**

**91.- Lic. Hermelinda González Gómez
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**92.- Lic. Esteban González Herrera.
Especialidad: Valuador de bienes muebles e inmuebles.**

**93.- Dr. Jorge González López
Especialidad: Médico Pediatra**

**94.- Arq. Alejandro González Llamas.
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles.**

**95.- Lic. Francisco González Parga
Especialidad: Traductor inglés-español-francés-italiano-latín y viceversa.**

**96.- C.P.C. Sergio Guillermo González Pulido
Especialidad: Contable y Auditor.**

**97.- Arq. Rubén González Ramírez.
Especialidad: En Construcción, Desarrollo Urbano, Diseño Arquitectónico y Estructural, Daños a Edificaciones , en Edificaciones, Identificación de Predios Urbanos y Rústicos, Partidor de Bienes Inmuebles, Planeación y Desarrollo Urbano, Topografía y Urbanística, Valuador de Vehículos, Valuador de Bienes Muebles e Inmuebles, Valuador de Bienes Urbanos y Rústicos, Valuador de Construcción en**

General, Valuador Rural Inmobiliario y Forestal.

**98.- Enriqueta Marcela Güereña Meneses
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**99.- Juan Carlos Guerra Gascón
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**100.- L.C.P. Enrique Guevara.
Especialidad: Contable.**

**101.- Lic. Luis Fernando Gutiérrez
Champión
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**102.- Lic. Gabriel Guzmán Ramos.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**103.- Lic. Gilberto Guzmán Rivera.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**104.- Lic. Sofía Guzmán Valle.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**105.- L.C.I. Yina He.
Especialidad: Traductor Chino-Español**

**106.- Lic. Israel Hernández Contreras
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**107.- Lic. Marco Arturo Hernández Díaz.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**108.- Lic. Fernando Hernández Gómez.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

109.- Gabriela del Carmen Hernández Ramírez

Especialidad: Traductor portugués-español-francés y viceversa.

110.- Lic. Diego Igareda Diez de Sollano.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

111.- Lic. Rodrigo Igareda Diez de Sollano.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

112.- Carlos Kido Ishikawa Katagiri

Especialidad: Traductor japonés-inglés-español y viceversa.

113.- Lic. Elsa Jannet Jáuregui Sandoval

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa

114.- Ing. Jorge Rigoberto Jiménez García.

Especialidad: Valuador de bienes inmuebles y estructuras.

115.- Lic. Yits Kaan Kamala Jiménez González.

Especialidades: Traductor inglés-español y viceversa.

116.- Dr. Joel Jonathan Jiménez Ruano.

Especialidad: Medicina General y Medicina y Cirugía Estética.

117.- Norihito Kawamura

Especialidad: Traductor Japonés-Español y viceversa.

118.- Mtro. Mariusz Ledochowicz.

Especialidad: Traductor Polaco-español y viceversa

119.- Jung Joo Lee.

Especialidad: Traductor Coreano-Portugués-Español y viceversa.

120.- Q.F.B. Lilia Carolina León Moreno
Especialidad: Biología Molecular Humana (ADN), Identificación de Personas y Paternidad a través de ADN

121.- Dr. Jorge Enrique León Robles.
Especialidad: Medicina Forense, Urgencias Médicas y Quirúrgicas (Urgenciologo), Síndrome de Tortura, Responsabilidad Profesional de Médicos y Paramédicos, Identificación de Personas y de Paternidad a través de ADN.

122.- Dr. en C. Ricardo Ernesto León Robles.
Especialidad: Area de paternidad, Medicina general, Medicina legal y Biología molecular (ADN).

123.- Profa. Li Li.
Especialidad: Traductor Chino-español y viceversa

124.- Ing. Li Wei Lin
Especialidad: Traductor Chino-español y viceversa

125.- Lic. Miguel Ángel Lomelí García.
Especialidades: Valuador de bienes muebles e inmuebles, Grafoscopia, Documentoscopia, Dactiloscopia y Criminalística de los hechos de tránsito.

126.- QFB. Rita Lomelí García.
Especialidades: Grafoscopia, Documentoscopia y Dactiloscopia.

127.- Lic. Hilario Lomelí González.
Especialidades: Grafoscopia, Documentoscopia y Dactiloscopia.

128.- Ing. José Antonio López Aguayo.
Especialidad: Instalaciones eléctricas.

129.- Arq. Ricardo Javier López Castañeda
Especialidad: Valuador de Bienes Inmuebles

130.- Arq. Ricardo López Escareño.
Especialidad: Construcción, Diseño Arquitectónico y Estructural, Edificación, Partidor y Valuador de bienes inmuebles.

131.- Lic. Joel Omar López López.
Especialidad: Grafoscopia.

132.- Psic. Gilberto Lozano Sosa
Especialidad: Psicología y Psicología Clínica

133.- Lic. Gustavo Benjamín Luna Aguilar
Especialidad: Valuador de bienes muebles, Artes gráficas, Imprenta, Publicidad, Fotocopiado y sus derivados.

134.- María Isabel Macías Brumback
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

135.- Profa. Martha Estela Macías Esparza.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

136.- Lic. Karina Magaña Patiño
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

137.- Lic. Nura Majzoub Sapir
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

138.- Lic. Ricardo Isaac Mares Flores.
Especialidades: Grafoscopia y Documentoscopia

139.- C.P. Julian Márquez Hernández.
Especialidad: Contable y auditor.

140.- Ing. Civil Adrián Márquez Villarreal.

Especialidades: Valuador de bienes inmuebles, Construcción en general, valuador de obras e infraestructura urbana, Valuador en urbanización y movimiento de tierras y Valuador de pavimentos y caminos.

**141.- Lic. Nancy Karina Martínez Basañez
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**142.- Ing. Carlos Manuel Martínez Calderón
Especialidad: Valuador de Bienes Muebles e Inmuebles, Partidor de Bienes Inmuebles, Topógrafo, en Desarrollo Urbano, en Construcción, en Edificación, en Proyectos y Obras de Urbanización, en Identificación de Predios Urbanos y Rústicos, en Obras Hidráulicas.**

**143.- Lic. Juan Carlos Martínez Gómez.
Especialidad: Grafoscopia y documentoscopia.**

**144.- Lic. Gerardo Estanislao Martínez Orozco.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**145.- Arq. Fernando Daniel Mena Delgado
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles.**

**146.- Ing. Ezequiel Méndez Calvillo
Especialidad: Perito de Siniestros por Incendio, Explosión, Explosivos, Perito Técnico en el Ramo Electromecánico, Electrónico e Industrial, Valuador de Daños en Vehículos, Maquinaria y Equipo Electromecánico, Industrial, Instalaciones Eléctricas de Potencia.**

**147.- Arq. Rafael Méndez Jiménez.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**148.- Lic. Lorenza Mendoza Gaytán.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**149.- Lic. Marianna Mendoza Gaytán.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**150.- Lic. María del Rocío Mendoza
Hernández.
Especialidad: Valuador de bienes
muebles e inmuebles.**

**151.- Arq. José Luis Mercado Sánchez
Especialidad: Perito en Impacto Vial,
Construcción de Redes de Agua Potable
y Drenaje, Topografía, Planeación y
Desarrollo Urbano, Impacto Ambiental,
Urbanístico y en Edificación y
Construcción.**

**152.- Dr. Flavio Miramontes Montoya
Especialidad: Psiquiatría**

**153.- Ing. Francisco Javier Molina Vera.
Especialidad: Agronomía.**

**154.- Ma. del Rosario Montes Trevizo
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**155.- Hae Myoung Yu
Especialidad: Traductor Coreano-Inglés-
Español y viceversa.**

**156.- Mtra. Arq. Dina Rocío Navarro
González.
Especialidad: Valuador de inmuebles.**

**157.- Ing. Quim. Eleazar Navarro Navarro.
Especialidad: Causalidad vial en tránsito
terrestre, Incendios y explosivos,
Química, Toxicología, balística forense,
Criminalística de campo, Identificación
vehicular, Documentoscopia,
Grafoscopia y Dactiloscopia.**

158.- Ing. Químico Félix Francisco Navarro Quintero

Especialidad: Causalidad vial, Química forense, Balística forense, Documentoscopia, Grafoscopia, Grafoquímica, Dactiloscopia y Lafoscopia.

159.- Ana Laura Newberry Retana.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa

160.- Lic. Sabrina Nigra

Especialidad: Traductor Italiano-español y viceversa.

161.- Ing. Carlos Miguel Núñez Martín del Campo.

Especialidad: Grafoscopia, Documentoscopia, Balística forense, Criminalística y Química forense.

162.- Patricia Mercedes Ochoa Camarena

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

163.- María Magdalena Ordaz Valencia.

Especialidad: Grafoscopia, Documentoscopia y Dactiloscopia.

164.- Elena Oria Barros.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa

165.- Psic. Rosa María Orizaba Nava.

Especialidades: Psicología Clínica.

166.- Hortencia Padilla Padilla.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

167.- Beatriz Padilla Pozos.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

168.- Angela María Pelzer

Especialidad: Traductor Alemán-Español y viceversa.

169.- Julia Ana Peña Crome.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

170.- Norma Patricia Pérez Méndez.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

171.- Lic. Guillermina Pérez-Vargas Rosales

Especialidad: Traductor inglés-francés-español y viceversa.

172.- Jose de Jesus Pérez Solorio.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

173.- William Conway Quinn Anderson.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

174.- Lic. e Ing. Roberto Quintero Domínguez.

Especialidad: Traductor inglés- español-francés y viceversa.

175.- Aurora Quiñónez García.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

176.- C.P. Santiago Ramírez Alejandro.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

177.- Lic. Andrés Ramírez Arriaga.

Especialidad: Administrativo, Albacea Provisional o definitivo, Interventor en Juicios Sucesorios, Partidor de Bienes, Valuador de Empresas.

178.- Dra. Marisela Ramírez Gaona

Especialidad: Medicina General y Medicina y Cirugía Estética.

179.- Lic. Ramón Ramírez Lomelí
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

180.- Lic. Álvaro Ramírez Martínez
Especialidad: Traductor inglés-español-francés-alemán y viceversa

181.- Lic. Marco Antonio Rángel Cervantes
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

182.- Ma. Isabel Razo García.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

183.- Ramón Ríos González
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

184.- Ing. Carlos Risso.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

185.- María Virginia Rivas Hernández.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

186.- Lic.- Gabriela Rivas Vázquez.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

187.- Ing. Gonzalo Rivera Corona
Especialidad: Valuador de bienes muebles e inmuebles.

188.- Bióloga Leticia Rivera Guzmán.
Especialidad: Área de Paternidad por ADN.

189.- L.I.Q. Sandra Rivera Lima
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

190.- Lic. Claudia G. Rivera Medina

Especialidad: Traductor inglés-español-francés y viceversa.

**191.- Lic. Jesús Jorge Rivero Coronado
Especialidad: Traductor Inglés-Español y viceversa.**

**192.- Lic. Juan Gabriel Robledo Navarro.
Especialidad: Criminalística,
Dactiloscopía, Causalidad Vial,
Identificación de vehículos, Valuador de Bienes Muebles y Valuador de vehículos**

**193.- Ing. José Antonio Rocha López
Especialidad: Valuador en construcción en general, Valuador de bienes urbanos y rústicos, Topografía, Hidrología y Edificación.**

**194.- Lic. Javier Oscar Rodríguez Aceves
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**195.- Lic. Martha Susana Rodríguez Aceves
Especialidad: Valuador de bienes muebles e inmuebles y traductor inglés-español-francés-italiano y viceversa**

**196.- Lic. Sabino Rodríguez Martínez
Especialidad: Grafoscopía,
Documentoscopía, Dactiloscopía y Balística forense**

**197.- Paulina Alejandra Rodríguez Sandoval
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**198.- Lic. Elsa Socorro Rodríguez Sing.
Especialidad: Albacea Provisional o Definitiva**

**199.- QFB Odette Romero Rentería
Especialidad: en el área de Paternidad a través de ADN**

**200.- Luz Rosales Fernández del Valle.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**201.- Ing. Jesús Abel Ruvalcaba García.
Especialidad: En Construcción,
Identificación de Inmuebles, Topografía,
Valuador de Bienes Muebles e
Inmuebles, Valuador de Bienes
Industriales, Valuador de Maquinara y
Equipo, Valuador de Vehículos.**

**202.- Ing. Abel Ruvalcaba Ramírez.
Especialidad: Valuador de bienes
inmuebles.**

**203.- Lic. Laura Sáinz Sánchez
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**204.- Lucía Salas Sánchez.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**205.- Kira Marijke Saldamando Guyt.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**206.- Ing. Francisco de Paula Sandoval
Casillas.
Especialidad: Valuador de bienes
inmuebles, Ingeniería Civil y Topografía.**

**207.- Vida Sapir
Especialidad: Traductor Portugues-Farsi-
Español y viceversa.**

**208.- Mtra. Martha Schimidhuber Peña.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa**

**209.- Lic. Rosalía Paulina Sierra Ladrón
de Guevara.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

210.- Beatriz A. Siliceo de Acha

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

**211.- Lic. Rafael Suárez Sandoval.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**212.- María Alejandra Tapia Cacheux
Especialidad: Traductor inglés-español-francés y viceversa.**

**213.- Lic. Marcia Tavares Pinheiro.
Especialidad: Traductor portugués-español y viceversa.**

**214.- Ing. Arq. Eduardo Tirán Arroyo
Especialidad: en Construcción, Daños a Edificaciones, Diseño Arquitectónico y Estructural, Edificación, Identificación de Inmuebles, Identificación de Predios Urbanos y Rústicos, Partidor de Bienes Inmuebles, Partidor de Bienes Inmuebles de Predios Urbanos y Rusticos, en Proyecto y Obras de Urbanización, Topografía, Valuador de Bienes Inmuebles, Valuador de Construcción en General.**

**215.- L.C. Maria del Pilar Uruñuela Ladrón de Guevara
Especialidad: Auditor, Contable y en Impuestos.**

**216.- Ma. Mélida del Rosario Valdés Orejas.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**217.- Lic. Edith Bertha Vázquez Vázquez.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**218.- Elizabeth Nazzari Verani de Canela.
Especialidad: Traductor portugués-español y viceversa.**

219.- Lic. Hilda Villanueva Lomelí.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

**220.- Lic. Emily Lily Virgen Alaníz
Especialidad: Documentoscopia y Grafoscopia.**

**221.- Lic. Ma. Esther Zatarain Martínez
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**222.- Lic. Sandra Zavala Contreras
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**223.- Lic. Rubén Zepeda Covarrubias.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**224.- Lic. Joaquín Zuno Jiménez.
Especialidades: Valuador de bienes muebles, Causalidad vial, Daños e Identificación de vehículos de tránsito terrestre, Técnico en Criminalística e Identificación de personas.**

Enseguida se enumeran los peritos que presentan en forma extemporánea el tercer trimestre del período 2017-2018 correspondiente a los meses (octubre, noviembre, diciembre del 2017) :

**1.- Lic. Rolando Félix de Jesús Álvarez Barba
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles**

**2.- Lic. Alexandra Victoria Berrubé Bigand
Especialidad: Traductor Francés-español y viceversa**

**3.- Alejandro Campuzano González
Especialidad: Traductor Inglés-Español y viceversa y**

Traductor Inglés-Español y vic. en el área farmacéutica.

**4.- Dr. Antonio Correa González
Especialidad: Medicina del Trabajo.**

**5.- Lic. José Salvador Díaz Bolaños.
Especialidad: Albacea Provisional o Definitivo, Interventor en Juicios Sucesorios, Partidor de Bienes.**

**6.- Ing. Carlos Adalberto López Moreno.
Especialidad: Valuador de bienes muebles e inmuebles.**

**7.- Ing. Mario Quiroz Gutiérrez.
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles**

**8.- Ing. Efraín Rodolfo Rosales Torres.
Especialidad: Partidor de Bienes Muebles e Inmuebles, Valuador de Bienes Muebles e Inmuebles, Valuador de Vehículos, de Bienes Industriales, de Bienes Urbanos y Rústicos, de Empresas, de Maquinaria y Equipo Industrial, de Maquinaria para la Industria del Calzado, de Activos Fijos.**

**9.- Arq. Carlos Gustavo Sotelo Fonseca.
Especialidad: Valuador de Bienes Inmuebles, Construcción y Topógrafo.**

**10.- L.C.P. César Toscano Novoa
Especialidad: Contable y Fiscal**

**11.- Ing. Luis Humberto Valadez Figueroa
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles.**

Presentaron en forma extemporánea el segundo trimestre (julio, agosto, septiembre del 2017) del periodo 2017-2018:

- 1.- Dr. Javier Alatorre Aguirre
Especialidad: Cirugía Estética
- 2.- Ing. Juan Miguel Amador Espinosa.
Especialidades: Valuador de bienes muebles e inmuebles
- 3.- Lic. Karina Abigail Arnaíz Rocha.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.
- 4.- Dr. Lucio Becerra López.
Especialidad: Medicina General, Medicina Familiar, Medicina y Cirugía Estética.
- 5.- Dr. Roberto Jhayro Contreras Muñan
Especialidad: Medicina General y Cirugía Estética
- 6.- Dr. Antonio Correa González
Especialidad: Medicina del Trabajo.
- 7.- L.en L.Ext. Sergio García Hernández.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.
- 8.- Lic. Hugo Javier Gómez Padilla.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.
- 9.- Dr. Pedro Manuel Gonzalez de la Torre
Medicina y Cirugía Estética
- 10.- Haide Maldonado del Toro
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.
- 11.- Dr. Flavio Miramontes Montoya
Especialidad: Psiquiatría
- 12.- Ing. Francisco Javier Molina Vera.
Especialidad: Agronomía.
- 13.- Elena Oria Barros.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa

**14.- Ing. Mario Quiroz Gutiérrez.
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles**

**15.- Lic. Javier Oscar Rodríguez Aceves
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**16.- Ing. Efraín Rodolfo Rosales Torres.
Especialidad: Partidor de Bienes Muebles e Inmuebles, Valuador de Bienes Muebles e Inmuebles, Valuador de Vehículos, de Bienes Industriales, de Bienes Urbanos y Rústicos, de Empresas, de Maquinaria y Equipo Industrial, de Maquinaria para la Industria del Calzado, de Activos Fijos.**

**17.- L.C.P. César Toscano Novoa
Especialidad: Contable y Fiscal**

A continuación se mencionan los peritos que en forma extemporánea presentaron el primer trimestre (abril, mayo, junio del 2017) del período 2017-2018:

**1.- Dr. Flavio Miramontes Montoya
Especialidad: Psiquiatría**

**2.- Ing. Mario Quiroz Gutiérrez.
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles**

**3.- Ing. Efraín Rodolfo Rosales Torres.
Especialidad: Partidor de Bienes Muebles e Inmuebles, Valuador de Bienes Muebles e Inmuebles, Valuador de Vehículos, de Bienes Industriales, de Bienes Urbanos y Rústicos, de Empresas, de Maquinaria y Equipo Industrial, de Maquinaria para la Industria del Calzado, de Activos Fijos.**

El perito que presento en forma extemporánea el informe del cuarto trimestre (enero, febrero, marzo 2017) del período 2016-2017:

1.- Ing. Mario Quiroz Gutiérrez.
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles”...

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 11 a la 33)

OCTAVO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Tener por recibido el memorándum procedente de la Presidencia, a través del cual se remite el oficio 5029/JUR-DAIP/2017, signado por el LICENCIADO ISMAEL BEAS LÓPEZ, Abogado del Archivo de Instrumentos Públicos del Estado, mediante el cual informa respecto al período vacacional para el personal de dicha Dependencia, que comprenderá del 26 veintiséis de marzo al 6 seis de abril del año en curso, reanudando laborales el día lunes 9 nueve del mismo mes y año; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al Libro de Anexos Generales para los efectos a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 34)

NOVENO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la licencia con goce de sueldo por incapacidad médica a favor del Señor Magistrado JOSÉ FÉLIX PADILLA LOZANO, a partir del 02 dos al 16 dieciséis de abril del 2018 dos mil dieciocho; comuníquese lo anterior al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos a que haya

lugar. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción III de la Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado.
(Página 35)

DÉCIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Licenciada SANDRA FABIOLA MORA ROBLES, para que como Secretario de Acuerdos de la Primera Sala, actúe en funciones de Magistrado, para efecto de integrar el quórum correspondiente en los asuntos a resolverse en la Sala, en virtud de la incapacidad médica del Señor Magistrado JOSÉ FÉLIX PADILLA LOZANO, a partir del día 02 dos al 16 dieciséis de abril del 2018 dos mil dieciocho. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 fracción V y 53 de la Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado.
(Página 35)

**DÉCIMO
PRIMERO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia, a través del cual se remite el oficio DGPL-2P3A.-2188.13, signado por la Senadora GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ, Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; en el que informa que en la Sesión celebrada el 13 trece de marzo del año en curso, se aprobó el dictamen de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, a través del cual exhorta al Poder Judicial de las 32 treinta y dos Entidades Federativas, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, atiendan los principios de interés superior de la niñez, tutela judicial efectiva, celeridad y debido proceso a fin de proteger a niñas y niños que han sido sustraídos de su residencia habitual por alguno de sus progenitores y asegurar

su pronta restitución; dándonos por enterados de su contenido y tórnese a la Dirección de Estudios e Investigaciones Jurídicas y Legislativas de este Tribunal, para que realice el estudio correspondiente. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 36 y 37)

**DÉCIMO
SEGUNDO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia, a través del cual se remite copia del oficio 1078/2018, suscrito por el Maestro FERNANDO ZAMBRANO PAREDES, Coordinador de Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, en el que adjunta copias certificadas de la Recomendación General 3/2018, sobre el derecho a la protección de todas las personas contra la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares en el Estado de Jalisco; dándonos por enterados de su contenido y tórnese a la Dirección de Estudios e Investigaciones Jurídicas y Legislativas de este Tribunal, para que realice el estudio correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 38)

**DÉCIMO
TERCERO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Autorizar la compra de una lap top para el joven ISAAC MORALES, ganador del Concurso para crear una aplicación web incluyente, en e Campus Party edición 2017, así como los gastos que se originen por su traslado a esta Ciudad, para que exponga los alcances y funcionamiento de dicho software y reciba su premio; en consecuencia,

gírese oficio al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 39)

DÉCIMO CUARTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Señores Magistrados TOMÁS AGUILAR ROBLES, por lo que respecta a AGUILAR PRECIADO CLAUDIA y del Magistrado LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ, respecto de CAMACHO OCHOA ERIKA, determinó: Aprobar los movimientos de personal que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo a favor de GARCÍA PARRA OLIVIA GUADALUPE, como Jefe de Sección, con adscripción a la Unidad de Transparencia e Información Pública a partir del 01 uno al 17 diecisiete de abril de 2018 dos mil dieciocho. Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de GARCÍA PARRA OLIVIA GUADALUPE, como Secretario Particular Interina, con adscripción a la Presidencia, a partir del 01 uno al 17 diecisiete de abril del 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de Rincón Ochoa Miriam Haydeé, quien tiene incapacidad médica por maternidad.

Licencia sin goce de sueldo a favor de AGUILAR PRECIADO CLAUDIA, como Auxiliar Administrativo, con adscripción a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, a partir del 01 uno

al 17 diecisiete de abril del 2018 dos mil dieciocho. Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de AGUILAR PRECIADO CLAUDIA, como Jefe de Sección Interina, con adscripción a la Unidad de Transparencia e Información Pública, a partir del 01 uno al 17 diecisiete de abril del 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de García Parra Olivia Guadalupe, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

Nombramiento a favor de LARIOS PRECIADO GUILLERMO, como Auxiliar Administrativo Interino, con adscripción a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, a partir del 01 uno al 17 diecisiete de abril del 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de Aguilar Preciado Claudia, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

Nombramiento a favor de CAMACHO OCHOA ERIKA SARITH, como Auxiliar de Intendencia, con adscripción a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, a partir del 01 uno de abril al 31 treinta y uno de julio del 2018 dos mil dieciocho. Al término del nombramiento anterior.

De conformidad, con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 43 y 44)

DÉCIMO QUINTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ, por lo que respecta a CAMACHO ROBLES LUIS ERNESTO, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza

el Señor Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, Integrante de la Honorable Primera Sala, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo a favor de CAMACHO ROBLES LUIS ERNESTO, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno al 31 treinta y uno de julio del 2018 dos mil dieciocho; por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de GALVÁN LLAMAS ERICK, como Auxiliar Judicial Interino, a partir del 01 uno de abril al 31 treinta y uno de julio del 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de Camacho Robles Luis Ernesto, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

De conformidad, con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 44 y 45)

DÉCIMO SEXTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE, Presidente de la Honorable Segunda Sala, los cuales son:

Nombramiento a favor de ACOSTA RUELAS CARLOS, como Notificador, a partir del 01 uno de abril al 15 quince de mayo del 2018 dos mil dieciocho. Al término del nombramiento anterior.

Licencia sin goce de sueldo a favor de OROZCO RINCÓN MARÍA BELÉN, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno al 30 treinta de abril del 2018 dos mil dieciocho, en virtud de estar propuesta para ocupar otra plaza.

Nombramiento a favor de ALBA SOLTERO SILVIA FABIOLA, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno y hasta el 30 treinta de abril del 2018 dos

mil dieciocho, en sustitución de Orozco Rincón María Belén quien solicita licencia sin goce de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 45)

**DÉCIMO
SÉPTIMO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, Presidenta de la Honorable Tercera Sala, los cuales son:

Nombramiento a favor de MORA CAMACHO SANDRA EDITH, como Notificador a partir del 01 uno de abril y hasta el 30 treinta de junio de 2018 dos mil dieciocho, al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de MAGDALENO LIMÓN TONATIUH TLACAELEL, como Notificador Interino, a partir del 01 uno de abril y hasta el 15 quince de mayo inclusive del 2018 dos mil dieciocho; En sustitución de Arias Madrid Rodrigo, quien causa baja al término de nombramiento.

Nombramiento a favor de DE LA PAZ TORRES JOANA ESMERALDA, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno al 15 quince de abril de 2018 dos mil dieciocho, al término del nombramiento anterior.

Licencia sin goce de sueldo a favor de CARRILLO RANGEL JACQUELINE JENETTE, como Auxiliar Judicial, a partir del 1 uno de abril y hasta el 30 treinta de junio de 2018 dos mil dieciocho, por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de CARRILLO RANGEL JACQUELINE

JEANETTE, como Taquígrafa Judicial, a partir del 01 uno de abril y al 30 treinta de junio del 2018 dos mil dieciocho; al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de IBÓN RAMOS DIANA SARAI, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 01 uno de abril y al 30 treinta de junio del 2018 dos mil dieciocho, en sustitución de Carrillo Rangel Jacqueline Jeanette, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 45 y 46)

**DÉCIMO
OCTAVO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor Magistrado Doctor CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Integrante de la Honorable Sexta Sala, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo a favor de ESPINOZA ALDANA JUAN PABLO, como Auxiliar Judicial, a partir del 1 uno de abril al 31 treinta y uno de julio del 2018 dos mil dieciocho. Por estar propuesto para ocupar otra plazas dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de FLORES BRISEÑO HÉCTOR, como Auxiliar Judicial Interino, a partir del 01 uno de abril al 31 treinta y uno de julio del 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de Espinoza Aldana Juan Pablo quien solicita licencia sin goce de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 46)

**DÉCIMO
NOVENO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, por lo que respecta a RAMÍREZ AGUILAR JOSÉ ARMANDO, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado Maestro FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, Presidente de la Octava Sala, los cuales son:

Baja por renuncia de CAMARENA GALLARDO SALVADOR, como Taquígrafo Judicial, a partir del 1º primero de abril del 2018 dos mil dieciocho.

Nombramiento a favor de RAMÍREZ AGUILAR JOSÉ ARMANDO, como Taquígrafo Judicial, a partir del 1 uno de abril y al 31 treinta y uno de diciembre de 2018 dos mil dieciocho; en sustitución de Salvador Camarena Gallardo, quien renunció.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 47)

VIGÉSIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ, Presidente de la Honorable Décima Primera Sala, los cuales son:

Nombramiento a favor de GARCÍA ÁLVAREZ J. FÉLIX, como Secretario Relator, a partir del 1 uno al 31 treinta y uno de julio del 2018 dos mil dieciocho. Al término del nombramiento anterior.

Licencia sin goce de sueldo a favor de GARCÍA ÁLVAREZ J. FÉLIX, como Secretario Relator, a partir del 1 uno de junio al 31 treinta y uno de julio del 2018

dos mil dieciocho. Por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 47)

VIGÉSIMO PRIMERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, Integrante de la Honorable Décima Primera Sala, los cuales son:

Baja por renuncia de DÁVALOS GONZÁLEZ ANA ALEJANDRA, como Taquígrafa Judicial, a partir del 01 uno de abril del 2018 dos mil dieciocho.

Nombramiento a favor de DÁVALOS GONZÁLEZ ANA ALEJANDRA, como Taquígrafa Judicial, a partir del 01 primero de abril y al 31 de julio del 2018 dos mil dieciocho; en sustitución de Romo Padilla Trinidad, quien causa baja al término de nombramiento quien a su vez cubría a Ana Teresa Dávalos González quien tiene licencia sin goce de sueldo.

Nombramiento a favor de CAMARENA GALLARDO SALVADOR, como Taquimecanógrafo Judicial, a partir del 01 uno de abril y al 31 treinta y uno de diciembre del 2018 dos mil dieciocho; en sustitución de Dávalos González Ana Alejandra, quien causa baja por renuncia.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 48)

**VIGÉSIMO
SEGUNDO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que por conducto del Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, realiza el Señor Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es:

Nombramiento a favor de RODRÍGUEZ SÁNCHEZ JUAN CARLOS, como Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, a partir del 1 uno de abril y hasta el 31 treinta y uno de julio del 2018 dos mil dieciocho; al término del nombramiento anterior.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 49)

**VIGÉSIMO
TERCERO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los señores Magistrados TOMÁS AGUILAR ROBLES respecto de CLAUDIA Y MAGDALENA ambas de apellidos AGUILAR PRECIADO, HERNÁNDEZ ROJAS JOSÉ MIGUEL y RAMÍREZ ORTEGA DANY, de la Señora Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES respecto de YANETH ARCELIA Y SANDRA ISELA ambas de apellidos de VILLASEÑOR GARCÍA, del Señor Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA respecto de GARCÍA LAMAS GABRIELA, HERNÁNDEZ VENTURA EDGAR ALBERTO, así como de VENTURA SANTIAGO INOCENCIO; del Señor Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO respecto de ROMERO GARIBAY MARCELO, del Señor Magistrado RAMÓN SOLTERO GUZMÁN respecto de SOLTERO GUZMAN NICOLASA, MARTÍNEZ SOLTERO EMMANUEL del Señor Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ respecto

de CEDEÑO AGUILERA LIZETH MARGARITA, del Señor Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ respecto de YAZMÍN ALEJANDRA y SAÚL MARCELO, ambos de apellidos FIERROS LOZA, del Señor Magistrado SABÁS UGARTE PARRA respecto de UGARTE CHÁVEZ ANDREA ELIZABETH y UGARTE LOZANO LUIS FERNANDO, del Señor Magistrado LUIS ERNESTO CAMACHO HERNÁNDEZ respecto de CAMACHO ROBLES LUIS ERNESTO y DURÁN GUTIÉRREZ CARLOS, del Señor Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE respecto de SÁNCHEZ CASTILLO SERGIO ALEJANDRO, y del Señor Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO respecto de CASTAÑEDA CASTRO LUIS y RODRÍGUEZ PRECIADO FELIPE, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 79)

VIGÉSIMO CUARTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Magistrados MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA y MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS, determinó: Tener por rendidos y aprobados los informes financieros correspondientes a los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE, así como el CIERRE ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 DOS MIL DIECISIETE, que rinde la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales; y se autoriza que de la Partida de Remanentes, así como de las Partidas con suficiencia presupuestal le sean transferidos recursos a las Partidas con

insuficiencia presupuestal, al cierre del ejercicio de los distintos Capítulos del Presupuesto.

**Asimismo, se aprueba la disminución del Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2017 dos mil diecisiete, por la cantidad de \$7,367,833.00 (siete millones trescientos sesenta y siete mil ochocientos trece y tres pesos 00/100 m.n.). Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 83 y 84)**